



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, veinticuatro de enero de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2019 00227 00
DEMANDANTE: JOSE CAMILO VARGAS MEJÍA
DEMANDADOS: GRUPO MIS SAS

REFERENCIA: ADELANTA AUDIENCIA

Dentro del proceso ordinario de primera instancia de la referencia, se ve precisado el Juzgado a la adopción de medidas de dirección, consistente en reprogramar la hora de la audiencia fijada en este asunto, la que se llevará a cabo el día **MARTES VEINTICINCO (25) DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)**, a las **NUEVE Y MEDIA (09:30) DE LA MAÑANA**.

ADVERTIR a las partes, sus apoderados y demás asistentes que podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de “**Lifesize**” a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/13188147>

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia; razón por la cual, no se remitirán nuevas invitaciones en caso de que por una parte vaya asistir un nuevo apoderado o representante legal.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

A handwritten signature in black ink, appearing to be the initials 'AM'.

**ALBA MERY JARAMILLO MEJIA
JUEZ**

**JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN**

Se notifica en estados **N.º 10 del 25 de
diciembre de 2022.**

Catalina Velásquez Cárdenas
Secretaria